

SOLICITUD DE PRE VALIDACIÓN

Fecha y hora:	
DD / MM /AAA /	HH:MM

NIT 900.949.013-4							
APELLIDOS Y NO	MBRES	IDENTIFICACION	EDAD	TELEFONO DE CONTACTO		DIRE	CCION Y CIUDAD DE RESIDENCIA
		***********		21700			
PAGADURIA	TIPO DE CONTRATO	ANTIGÜEDAD MESES	,	CARGO			SALARIO / PENSION
CORRETAJE COMERCIAL	CUOTA	PLAZO		MONTO DISPONIBLE A GIRAR	PARA C	OMPRAS D	E CARTERA Y REMANENTE CLIENTE
MODALIDAD DE CREDITO:	LIBRE INVERSION		COMPR	A DE CARTERA (Especifique las entidad	es a con	norar a coi	ntinuacion:)
	\circ	a: 4 operando en el desprendible				-	ina sea de originacion <u>libranza</u> se debera
	cor	mprar y el giro del remanente al ci	iente estara s	ujeto a la entrega del PyS)			
ENTIDAD	CUOTA	SALDO APROXIMADO)	C	UOTA EI	N DESPREI	NDIBLE
				С	SI	O N)
				С	SI	O N	0
				С	SI	O N)
				С	SI	○ N)
				С	SI	O N)
				С	SI	O N)
							I
ASESOR	REGIONAL	COORDINADOR		CORREO ELECTRONIC	0		TELEFONO ASESOR
El cliente autoriza a VIVE CRÉDITC Autorizadas") para que, con finei información entre compañías, y e finalidad de decidir respecto de su pago o para valorar el riesgo de co por intermedio de las autoridades contenido patrimonial; (ii) sus sol entregado a las Entidades Autoriz otros medios la información indica y no aceptada; (e) Contactarlo a información promocional, servicio aplicable a la actividad de las Per dejar constancia de los mensajes	OS KUSIDA S.A.S. y a quien is estadísticos, de procesamentre estas y las autoridade i vinculación como usuario o concederle un crédito, un seg side vigilancia y control, dat icitudes de crédito, datos padas o en que consten en reda en el literal (b) con su de través de llamadas telefó sinherentes a la actividad esonas Autorizadas y; (f) Guaque se envíen y reciban en constante en	niento de datos, administra s competentes, a: (a) Cons o cliente de los productos of uro o cualquier otro produc os tratados o sin tratar ref personales, así como inforn egistros públicos, base de o ebidas actualizaciones; (d) I nicas, visitas o comunicac de las Personas Autorizada urdar los registros, comunio desarrollo del presente cont	sea cesion ación de ri- sultar en cu recidos por to ofrecido eridos a :(i) nación de s datos públio Destruir los iones escri s y comuni aciones y II rato.	ario de los derechos derivados esgos de lavado de activos y o alquier tiempo en los bancos o las Personas Autorizadas, cono por las Personas Autorizadas; (t el cumplimiento o incumplimie sus relaciones comerciales, finas o documentos públicos; (c) documentos entregados en cas tas enviadas por cualquier mecaciones que deban ser enviadamadas telefónicas que interca	de fina de dato cer su b) Repo ento de anciera Conse o que l dio, re as de mbie o	nciación os de tod desemportar a lo e sus obl s y en g rvar y di a solicitu elacionad conform on las P	del terrorismo, comerciales y de da la información relevante con la eño como deudor, su capacidad de s bancos de datos, directamente de igaciones crediticias o deberes de leneral socioeconómicas que haya vulgar a través de base de datos ud sea negada o que sea aprobada dos con los productos adquiridos idad con la normatividad vigente de la formación de la comercial de de la comercia de la comercia de de la comercia de d
EL DEUDOR Firma: Nombre: C.C.:							
		 ,					HUELLA

GC-000800-092017-VC01



DOCUMENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En la presente solicitud de crédito Usted ha entregado a VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. (en adelante el "<u>Vive Créditos</u>") sus Datos Personales. En cumplimiento de la Ley 1581 le informamos que estos Datos Personales serán almacenados por Vive Créditos y podrán ser usados para lo siguiente:

- Procesos internos tales como facturación, cartera, análisis de mercado, estadísticos, etc.
- Administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Envío de Información Comercial de Vive Créditos y sus aliados de negocio.
- Circulación entre las compañías que participen en la operación de Crédito Rotativo celebrada con Vive Créditos.
- Envío de los Datos Personales a las autoridades competentes que lo soliciten.

USTED NO ESTÁ OBLIGADO A RESPONDER LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON SU ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, ORIENTACIÓN POLÍTICA, CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS, AFILIACIÓN A SINDICATOS U ORGANIZACIONES SOCIALES, ORIENTACIÓN SEXUAL, O AQUELLAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON DATOS SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Como Titular de los Datos Personales Usted tiene los siguientes Derechos:

- Conocer en cualquier momento y de forma gratuita, así como actualizar y rectificar los Datos Personales que Vive Créditos tenga almacenados.
- Solicitar copia de la autorización otorgada Vive Créditos para tratar su información.
- Ser informado respecto del uso que se le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante "SIC") quejas por infracciones en el tratamiento de sus Datos Personales.
- Revocar la autorización otorgada cuando la SIC determine que el Tratamiento dado a sus Datos Personales no ha sido el adecuado.

En caso de tener cualquier inquietud respecto de la información acá presentada, así como para ejercer sus derechos respecto de los Datos Personales entregados a Vive Créditos, Usted podrá contactarnos a través de los siguientes medios:

Línea de Servicio al Cliente: +1 745 8955 Correo Electrónico: info@vivecreditos.com

PRINCIPALES CONDICIONES DEL CRÉDITO ROTATIVO

Otorgante:	VIVE CREDITOS KUSIDA S.A.S, con domicilio en la Carrera 14 No 94 – 81 de Bogotá D.C.
Crédito Rotativo:	Es una operación de crédito a través de la cual Vive Créditos asignará al Cliente un cupo por una suma de dinero, de la cual el Cliente

podrá hacer uso siempre que exista disponibilidad de cupo. Cuando el Cliente haga uso del Crédito Rotativo, se perfeccionará un

contrato de mutuo mercantil.

Monto: El valor definitivo del Crédito Rotativo será informado al momento de ser aprobada la presente solicitud.

Plazo: El Crédito Rotativo tendrá una vigencia indefinida. Los Contratos de Mutuo tendrán un plazo de hasta ochenta y cuatro (84) meses,

contados a partir del último desembolso efectuado.

Cuota Fija: La cuota para el pago de los Contratos de Mutuo es fija y estará determinada en el Pagaré – Libranza. Sin embargo, el número y

valor de las cuotas puede variar cuando: (a) Haya mora en las obligaciones del Cliente y los pagos efectuados con posterioridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito Rotativo, y/o; (b) Se reduzca la capacidad de descuento del

Cliente.

Cobranza:

Pagaré:

Tasa de Interés:

La Tasa de Interés Remuneratoria aplicable a los Contratos de Mutuo será la que sea establecida por Vive Créditos para el período del último Contrato de Mutuo desembolsado. La Tasa de Interés se aplicará sobre el saldo agregado de todos los Contratos de

Mutuo efectuados en desarrollo del presente contrato, aún si ello representa un cambio en la Tasa de Interés de los desembolsos

previos. La Tasa de Interés Moratoria será la máxima permitida por la Ley en los períodos en que se cause.

Estarán a cargo del Cliente los gastos que ocasione el cobro extrajudicial de las obligaciones hasta del veinte por ciento (20%) del

valor en mora, más IVA, y si hubiere lugar a los gastos judiciales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Las obligaciones derivadas del Crédito de Libranza están respaldadas por un Pagaré en Blanco con Carta de Instrucciones.

Tasa Máxima Vigente: La tasa máxima de usura vigente al momento del diligenciamiento de la solicitud es de ______ E.A.

Podrá solicitar el texto integral de las condiciones del Crédito Rotativo, así como el modelo de Pagaré y Carta de Instrucciones y demás información relevante mediante comunicación escrita enviada a la Carrera 14 No 94 – 81 en Bogotá D.C. o en la página de Internet www.vivecreditos.com

Suscribo en señal de	e haber recibido copia del presente doci	umento el (FECHA)://	
EL DEUDOR			
Firma:		-	
Nombre:		-	
C.C.		-	HUELLA



SOLICITUD DE VINCULACIÓN CREDITO LIBRANZA

Fecha y ho	ra:	
DD / MM	/AAA /	HH:MM

1. INFORMACIÓN DEL	_ CRED	ПО		In war and			1		I Da da dunia.	
Asesor:				Regional: Ciu		Ciuda	ad:	Pagaduria:		
Retanqueo Saneamiento		Compra de cartera Libre Inversión		Monto solicitado: \$ Cuota \$		a:	Plazo en meses:			
2. INFORMACIÓN BAS	SICA DE	L CLIENTE		•						
Nacional		Cedula de ciudadania		Numero de Identifica	ación	1:	Luga	r de expedición:	Fecha de expedición:	
Extranjero		Cedula de extranjeria								
Nombres y Apellidos:					Lug	ar de nacimiento:		a de nacimiento: DD / MM /AAA /	Edad:	
Genero:		Nivel de estudios:		_				Email:	I.	
Femenino		Primaria		Técnico		Universitario				
Masculino		Bachillerato Tino do viviando		Tecnólogo		Posgrado		Catrata	Doronno o nordo	
Estado civil:		Tipo de vivienda Familiar		Arrendada] Drania		Estrato:	Personas a cargo	
Telefono fijo:		Celular:		Direccion de residen	voio:	Propia		Barrio	Ciudad	
releiono iljo.		Celulal.		Dirección de residen	icia.			Dallio	Ciudad	
Nombres y Apellidos o	lel arrei	ndador:			Téle	efono de arrendador:		Ciudad:	Tiempo de residencia:	
Dirección de correcce	ndonoid	a: (Extractos/ Costos/ Otr	00)							
Direction de correspo	nu c nick	Correo Electrónico	υ <u>ο</u>)	Residencia		Oficina		1		
3. OCUPACIÓN		Correo Electronico		Residencia	1	Official				
Empleado		Empleado con negocio	I	Estudiante	1			Profesión:		
Pensionado		Independiente		Rentista de capital		Otro		Profesion.		
	ÓMICA	(Solo para Empleado, E	mplo		lone		ļ			
Nombre de la empres		(Solo para Empleado, E	libie	Dirección:	rehe	nulente)		Ciudad:	Telefono:	
Nombre de la empres	a.			Direction.				Ciddad.	Telefolio.	
Actividad económica:		Comercial		Transporte		Servicios Financieros		Otro:	Codigo de empleado:	
		Industrial		Construcción		Agroindustrial				
Area, unidad o dependencia:				Rango:				Grado:		
Cargo:			Email:				Fecha de ingreso a l	a entidad: MM /AAA/		
Nombre del jefe inme	diato:			Cargo/Grado del jefe	efe inmediato:			Telefono/ Celular jef	, ,	
Tipo de contrato:		Fijo	I	Temporal	T	En carrera	1	Periodo de prueba		
ripo do contrato.		Indefinido		Provisional		En propiedad		r chodo do praesa		
3.2. SOLO PARA PENS	SIONAL			TTOVISIONAL		En propiedad				
Tipo de pension:	51011712	700 1 30DIL 1000		Jubilado/ Pensionad	lo de	sde:				
				<i>545.1445)</i> 1 51.516144						
4. INFORMACION DEL	_ CONY	UGUE								
Nombres y Apellidos:				Cedula de ciudadania Cedula de extranjeria			-	Numero de Identifica	ación:	
Nombre de la empres	a:			Cargo:				Telefono fijo:	Celular:	
5. INFORMACION FIN	ANCIEF	RA								
5.1. INGRESOS										
Salario o mesada:				Auxilios:				Ingresos por arriend	os:	
			\$			\$				
			Otros ingresos:			Detalle de otros ingreos:				
\$ \$							\$			
5.2. EGRESOS										
Egresos mensuales: Gastos \$				astos familiares:				Gastos de arrendamientos: \$		
Cuotas de credito: Cuotas de tarj			Cuotas de tarjeta de	tarjeta de credito:			Otros gastos:			
\$ DACIVOS										
5.3. PASIVOS	rios			Obligaciones finar-:	orca			Otroc positios:		
Obligaciones hipoteca \$	nas:			Obligaciones financi \$	eras:			Otros pasivos: \$		
Total pasivos: \$										

								1		
5.4. ACTIVOS										
Activos:			Total Activos:							
\$			\$							
	_	N MONEDA EXTRANJERA			<u>-</u>		T	7		
Si	-	Tipo de operación:	Giros		Exportaciones		Importaciones			
No		INIVERSIONES EN EL EVE	Inversionistas		Cuentas en el exterior		Creditos			
6.1 DETALLE DE CUE	:NIAS (O INVERSIONES EN EL EXTI	RIOR (No incluye gii	ros)		Про	de producto:			
Entidad:			Número de cuent	ta o prod	ducto:		Moneda:			
Monto promedio:			Ciudad:				País:			
7.REFERENCIAS PER	SONAL	. (Uno que trabaje con usted)							
1. Nombres y Apellido			Dirección de resid	dencia:			Télefono fijo:	Celular:		
Nombre de la empres	a dond	le trabaja:	Cargo:				Ciudad:	Parentesco/ Relación		
2. Nombres y Apellido	os:		Dirección de resid	dencia:			Télefono fijo:	Celular:		
Nombre de la empres	sa dond	le trabaja:	Cargo:				Ciudad:	Parentesco/ Relación		
7.1. REFERENCIAS F	AMILIA	RES (Que no viva con el soli	citante)							
1. Nombres y Apellido		- , , ,	Dirección de resid	dencia:			Télefono fijo:	Celular:		
Nombre de la empresa donde trabaja: Cargo:			Cargo:	argo:			Ciudad:	Parentesco/ Relación		
2. Nombres y Apellido	2. Nombres y Apellidos: Dirección de residencia:				Télefono fijo: Cel					
Nombre de la empres	sa dond	le trabaja:	Cargo:				Ciudad:	Parentesco/ Relación		
8. DATOS DEL APODI	ERADO									
Nombres y Apellidos:					Cédula de ciudadanía Cédula de extranjeria		Numero de Identifi	cación:		
Lugar y fecha de expe	edicion:				Parentesco:		I			
9. PERSONA EXPUES	TA PUE	BLICAMENTE								
				Si		No				
Tipo de operación: Maneja recursos publicos			Por su actividad goza de reconocimiento público							
	Por su	ı actividad ejerce algún grad	o de poder publico					<u> </u>		
		SOL	CITUD DE CONTRAT	O DE CF	RÉDITO ROTATIVO VIVE CRÉDI	ITOS				
de un contrato de con sus políticas. I Contrato de Crédit líquidos disponible desembolsos y rec 2. Contrato de Mutu "Contrato de Mutu 3. Monto y Desem	"Crédite El Clien to Rota es para ibir los ituo: Cu o") que	o Rotativo". En caso de ace te podrá hacer uso de la m tivo el Cliente deberá pagi los desembolsos solicitado pagos. El valor de la Cuota lando el Cliente haga uso o se regirá bajo las condicior La suma de dinero disponil	otar la solicitud, Vive encionada suma dur ar mensualmente ur s por el Cliente; (ii) I de Disponibilidad ser de la disponibilidad a les acá establecidas. ole para el Crédito R	Crédito rante el na "Cuo" a admir rá informasignada	de firmas, solicita a VIVE CRÉIs asignará al Cliente un cupo plazo del contrato, siempre qua de Disponibilidad" que reinistración de la operación, y; nada al Cliente por cualquier ra bajo el Crédito Rotativo, se será la que resulte del análisonto podrá ser modificado en	por una que exist munera (iii) el m medio. perfecc sis efect	suma de dinero dis ca disponibilidad de a Vive Créditos por antenimiento de ca cionará un contrato uado por Vive Crédi	ponible de conformidad cupo. En desarrollo del r (i) mantener recursos nales para efectuar los de mutuo mercantil (el tos de acuerdo con las		

- 3. Monto y Desembolso: La suma de dinero disponible para el Crédito Rotativo será la que resulte del análisis efectuado por Vive Créditos de acuerdo con las políticas que tenga establecidas y las condiciones particulares del Cliente. El monto podrá ser modificado en cualquier tiempo por Vive Créditos en razón a: (i) moras del Cliente en el pago de la Cuota de Disponibilidad; (ii) moras del Cliente en el pago de las obligaciones de los Contratos de Mutuo; (iii) implementación o cambios en las políticas de Vive Créditos. El monto disponible del Crédito Rotativo, así como las modificaciones de las que pueda ser objeto, serán informadas al Cliente por cualquier medio. Los Contratos de Mutuo serán desembolsados a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria informada, pudiendo causarse costos adicionales en caso que el desembolso sea realizado por un medio distinto. A los montos a desembolsar se les descontará los valores correspondientes a seguros, Cuota de Disponibilidad e intereses corrientes desde la fecha del desembolso hasta la fecha estimada del primer descuento.
- **4. Plazo:** El Crédito Rotativo tendrá una vigencia indefinida. Los Contratos de Mutuo tendrán un plazo de hasta ochenta y cuatro (84) meses, contados a partir del último desembolso efectuado.
- 5. Tasa de Interés: La Tasa de Interés aplicable a los Contratos de Mutuo será la que sea establecida por Vive Créditos para el período del último Contrato de Mutuo desembolsado (la "<u>Tasa de Interés</u>"). La Tasa de Interés se aplicará sobre el saldo agregado de todos los Contratos de Mutuo efectuados en desarrollo del presente contrato, aún si ello representa un cambio en la Tasa de Interés de los desembolsos previos.
- 6. Pago: El medio principal de pago será la autorización irrevocable otorgada por el Cliente (la "Libranza") a su empleador, contratante o responsable por el pago de su pensión (la "Entidad Pagadora"), para que de las sumas a su favor se descuente la cuota correspondiente y la misma sea trasladada a Vive Créditos. La cuota para el pago de los Contratos de Mutuo es fija y estará determinada en la Libranza. Sin embargo, el número y valor de las cuotas puede variar cuando: (i) Haya mora en las obligaciones del Cliente y los pagos efectuados con posterioridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el presente Contrato de Crédito Rotativo, y/o; (ii) Se reduzca la capacidad de descuento del Cliente. En caso que por cualquier motivo la Entidad Pagadora no haga el descuento correspondiente, el Cliente deberá pagar las sumas a las que está obligado por los medios que Vive Créditos ponga a su disposición.

- 7. Eventos de Mora: En caso de retardo en el pago de la Cuota de Disponibilidad, las cuotas de los Contratos de Mutuo o de cualquier otra suma derivada del presente Contrato, se causarán intereses moratorios a la tasa máxima permitida legalmente para el período correspondiente sobre las sumas insolutas. Así mismo, en caso que Vive Créditos haya adelantado gestiones para el cobro de los montos en mora, el Cliente deberá asumir los honorarios de cobranza derivados de tal gestión hasta por el veinte por ciento (20%) del saldo en mora, más IVA. Cualquier pago que se reciba con posterioridad a un evento de mora será aplicado de la siguiente manera: (i) Honorarios de Cobranza; (ii) Intereses Moratorios; (iii) Cuotas de Disponibilidad no pagadas; (iv) Intereses Remuneratorios; (iv) Capital.
- 8. Cláusula Aceleratoria: Vive Créditos podrá declarar vencidos los plazos de las obligaciones pendientes de pago y exigir su pago inmediato, judicial o extrajudicialmente, en los siguientes casos: (i) Incumplimiento del Cliente respecto de cualquiera de sus obligaciones contraídas bajo el contrato de Crédito Rotativo o los Contratos de Mutuo; (ii) Falsedad en las declaraciones del Cliente o en los documentos entregados en desarrollo del presente Contrato; (iii) En caso de demandas ejecutivas presentadas contra el Cliente por cualquier tercero; (iv) Cuando el Cliente sea vinculado a investigaciones penales, especialmente aquellas relacionadas con delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, o sea incluido en listas inhibitorias o condenado por parte de las entidades competentes en cualquier tipo de proceso penal; (v) Cuando el Cliente se desvincule de la Entidad Pagadora; (vi) En caso de fallecimiento del Cliente; (vii) En los demás casos autorizados por la Ley.
- 9. Autorización de Cesión: Vive Créditos podrá ceder el Crédito Rotativo, así como los Contratos de Mutuo, en cualquier momento. El cesionario adquirirá todos los derechos y obligaciones asignados al Otorgante con base en este contrato.

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN

El Cliente autoriza a VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. y a quien represente sus derechos o sea cesionario de los derechos derivados del presente contrato (en adelante las "Personas Autorizadas") para que, con fines estadísticos, de procesamiento de datos, administración de riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, comerciales y de información entre compañías, y entre estas y las autoridades competentes, a: (a) Consultar en cualquier tiempo en los bancos de datos toda la información relevante con la finalidad de decidir respecto de su vinculación como usuario o cliente de los productos ofrecidos por las Personas Autorizadas, conocer su desempeño como deudor, su capacidad de pago o para valorar el riesgo de concederle un crédito, un seguro o cualquier otro producto ofrecido por las Personas Autorizadas; (b) Reportar a los bancos de datos, directamente o por intermedio de las autoridades de vigilancia y control, datos tratados o sin tratar referidos a: (i) el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones crediticias o deberes de contenido patrimonial; (ii) sus solicitudes de crédito, datos personales, así como información de sus relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que haya entregado a las Entidades Autorizadas o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos; (c) Conservar y divulgar a través de bases de datos u otros medios la información indicada en el literal (b) con su debidas actualizaciones; (d) Destruir los documentos entregados en caso que la solicitud sea negada o que sea aprobada y no aceptada; (e) Contactarlo a través de llamadas telefónicas, visitas o comunicaciones escritas enviadas por cualquier medio, relacionados con los productos adquiridos, estados de su obligación (Art. 12 Ley 1266), información promocional, servicios inherentes a la actividad de las Personas Autorizadas y comunicaciones que deban ser enviadas de conformidad con la normatividad vigente y aplicable a la actividad de las Personas Autorizadas; (f) Guardar los registros, comunicaciones y llamadas telefónicas que intercambie con las Personas Autorizadas y, en general, dejar constancia de los mensajes que se envíen y reciban en desarrollo del presente contrato, v. (g) Efectuar el tratamiento de mis Datos Personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las Personas Autorizadas, atendiendo lo establecido en la Ley 1581, según sea modificada o reemplazada y sus normas reglamentarias.

DECLARACIONES: Con su firma de la presente solicitud el Cliente declara bajo la gravedad de juramento que:

- (a) Los bienes y recursos que posee, así como aquellos que entregará a Vive Créditos Kusida en desarrollo del presente Contrato, no provienen, ni han sido adquiridos con el producto de actividad ilícita de las consagradas en el Código Penal Colombiano, sino que los mismos son producto de: (Actividad, Oficio, Negocio o Profesión)
- (b) Toda la información y documentación entregada en desarrollo de este contrato es verídica, correcta, veraz, verificable y es fiel expresión de la verdad.
- (c) Actualizará su información y datos de contacto cada vez que cambie y por lo menos una (1) vez al año.

Nada en la presente solicitud se interpretará en el sentido de obligar a Vive Créditos a aprobar el Crédito Rotativo.

Manifiesto que he diligenciado de manera voluntaria la presente solicitud y declaro conocer y aceptar las condiciones del producto solicitado.

EL DEUDOR		
	(
Firma:		
Nombre:		
c.c.		
		HUELLA

RESPONSABILIDAD EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Asesor(a) de negocios para VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S., declaro que asesoré y atendí personalmente al solicitante. Así mismo, el solicitante diligenció en mi presencia la solicitud adjunta con todos los anexos, que le tomé las huellas dactilares y verifiqué la veracidad de las fotocopias de los documentos de dentificación que se adjuntan al crédito, con los documentos originales suministrados por el solicitante.

Firma:			
Nombre:			
	 •	_	
C.C.:			
Telefono:			

GC-000802-092017-VC01



P _i	AGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIO	NES		
		Pa	agare No.	
CAPITAL				
INTERESES REMUNERATORIOS				
INTERESES DE MORA				
FECHA DE VENCIMIENTO				
LUGAR DEL PAGO				
Quien suscribe el presente Pagaré, mayor de edad, identi propio, me obligo a pagar incondicionalmente a VIVE CRÉD el "ACREEDOR"), en la Fecha de Vencimiento y Lugar del Mora indicadas arriba, que comprenden los valores señala El DEUDOR excusa al ACREEDOR de cualquier presentac requerimiento judicial o extrajudicial encaminado a hacer De conformidad con el artículo 622 del Código de Comerci los espacios en blanco dejados en este instrumento de aci 1. El espacio en blanco correspondiente al CAPITA ACREEDOR hasta el día del diligenciamiento de este Paga el CAPITAL incluirá la sumatoria de los valores que se haya cargo del DEUDOR y a favor del ACREEDOR y los impuesto 2. El espacio en blanco correspondiente a INTERES el(los) DEUDOR(ES) al ACREEDOR por concepto de intere CAPITAL hasta la FECHA DE VENCIMIENTO. 3. El espacio en blanco correspondiente a INTERES de Vencimiento de este Pagaré por concepto de interes tasa máxima de mora permitida por la Ley para el período 4. El espacio en blanco correspondiente a la FECHA el ACREEDOR por considerarlo necesario para su cobro, es obligaciones contraídas a favor del ACREEDOR; b) Se deterentregado al ACREEDOR; c) Se hayan presentado deman vinculado a investigaciones penales, especialmente aque incluido en listas inhibitorias o condenado por parte de las del DEUDOR; f) En los demás casos autorizados por la Ley 5. El espacio en blanco correspondiente al LUGAR I lugar en donde el ACREEDOR pueda demandar al DEUDOR	ortos Kusida S.A.S., NIT 900. Il Pago arriba indicados las sados en las instrucciones de ción para el cobro o pago de efectivas las obligaciones actio, autorizo irrevocablemente cuerdo con las siguientes insida. La será diligenciado con la suaré, sin incluir los intereses rean causado como consecuentos que se causen por la creaco SES REMUNERATORIOS será eses remuneratorios, que no SES DE MORA será diligencia de mora derivados del Capito correspondiente. A DE VENCIMIENTO correspo specialmente cuando: a) Hay rmine una falsedad en las de idas ejecutivas contra el DEU ellas relacionadas con delito se entidades competentes en y. DE PAGO será diligenciado co	949.013-4, o al legítimo te umas por Capital, Interes diligenciamiento contenio I presente instrumento, a sá contenidas. e al ACREEDOR, sin necesitrucciones: umatoria de todos los valuemuneratorios o moratorio de la cobranza prejudición y ejecución de este Podiligenciado con la suma hayan sido capitalizados do con la sumatoria de lo al y los Intereses Remune a incumplimiento del DEU colaraciones del DEUDOR of JDOR por cualquier terces de lavado de activos y cualquier tipo de proceso del proc	enedor de éste Pagaré (en es Remuneratorios e Inte las en este documento. sí como su protesto y/o dad de notificación previa pres adeudados por el DE os a los que haya lugar. As icial y judicial de las obligararé. Toria de los valores adeud y que se hayan causado es valores causados hasta ratorios, calculados con bornes de las de las de las obligantes en los documentos que el Pagaré sea diligento DOR respecto de cualquie de en los documentos que el peu financiación del terrorism penal; e) En caso de falle	adelanterreses de cualquie , a llenar di mismo aciones a ados por sobre e la Fecha ase en la ciado po era de las este haya DOR sea no, o sea cimiento
EL DEUDOR acepta cualquier cesión, endoso o traspaso, o	que de este Pagaré haga el A	CREEDOR.		
En constancia de aceptación, firmo en la ciudad de	, el día	, del mes	, del año	·
EL DEUDOR				
Firma:				
Nombre:			1111511	^

C.C.

GC-000803-092017-VC01



INSTRUCCIÓN DE DESEMBOLSO

Por medio del presente documento instruyo a VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. para que efectúe desembolsos contra el Cupo de Crédito que fue aprobado a mi favor de conformidad con las instrucciones contenidas a continuación:

			DESEMBOLSO	AL TITULA	R				
	Modalidad de desembolso Cuenta de Ahorros Pin Cuenta Corriente Cheq		nero de cuenta		Eı	ntidad			
_			DESEMBOLSOS	A TERCER	0S				_
_ [—— Т	IPO DE PRODU	ICTO			_
	ENTIDAD	NIT	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	Libranza	1		CUOTA	VALOR A PAGAR	
-						-			
ļ									_
ļ	 		Ţ	<u> </u>	<u> </u>		_		_
ŀ	<u> </u>		1	-					_
ŀ			1	<u> </u>		-			
ŀ		+							
ľ				<u> </u>					_
ļ									_
-	 			<u> </u>					_
L									_
Autorizo a VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. a descontar del total de mi Cupo de Crédito las comisiones, gastos y cargos a que haya lugar por los desembolsos instruidos de conformidad con lo anterior. En caso que los valores necesarios para cancelar la(s) obligación(es) anteriores sear superiores al monto establecido en la columna "VALOR A PAGAR", autorizo a VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. para que cargue contra mi Cupo de Crédito los saldos necesarios para la cancelación total de los créditos a los acreedores relacionados, sin que en ningún caso se pueda superar e valor total del Cupo de Crédito aprobado a mi favor.								ar de e	
٧	Con mi firma en el presente docun VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. de c la(s) operación(es).								
	Para constancia de lo anterior, sus del año 20	cribo el presente docu	ımento en la ciudad	ı de	a los	·	_ () días de	I mes de	
	EL DEUDOR Firma:)
	Nombre:								

C.C.

HUELLA



NIT 900.949.013-4								
LIBRANZA								
Señores Entidad Pagadora:								
No Libranza		Monto aprobado						
Plazo		Valor Cuota						
Tasa de interés (M.V.)		Valor Futuro						
Fecha primer descuento		Fecha de vencimiento						
la Entidad Pagadora para que d a VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S	Quien suscribe la presente Libranza, en mi calidad de deudor y de conformidad con la Ley 1527 y demás normas aplicables, autorizo expresa e irrevocablemente a la Entidad Pagadora para que descuente de mis salarios, pagos, honorarios, pensión o cualquier otra suma causada a mi favor, el monto indicado arriba y se traslade a VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S o a quien represente sus derechos (en adelante el "ACREEDOR"). Igualmente autorizo a la Entidad Pagadora para que descuente por anticipado las cuotas correspondientes a los periodos en que me encuentre de vacaciones.							
En caso de terminación de la re la nueva Entidad Pagadora.	elación contractual o laboral, remoción, declaración	de insubsistencia o destitución, n	ne obligo a informar al ACREEDOR la identidad de					
(a) haya mora en las obligacion Crédito Rotativo; (b) mi capacid	OR a ajustar el monto y/o el número de cuotas inici es a favor del ACREEDOR y los pagos efectuados c ad de descuento se reduzca, y; (c) se efectúen dese número de cuotas bastará mi autorización, la cual s	on posterioridad se apliquen de ce embolsos adicionales en desarrolle	onformidad con los establecido en el contrato de o del contrato de Crédito Rotativo. En este evento					
Manifiesto que pagaré incondicionalmente, a la orden del ACREEDOR la suma indicada en el aparte "Valor Futuro", como consecuencia del mutuo comercial con intereses celebrado con VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. Pagaré dicha suma en el plazo establecido en el aparte "Plazo inicial", en cuotas mensuales cada una por el valor indicado en el aparte "Cuota Mensual Inicial", debiendo pagar la primera el día señalado en el aparte "Primer Descuento". Reconoceré durante el plazo intereses a la tasa establecida en el aparte "Tasa de Intereses", pagaderos mes vencido. En caso de mora en el cumplimiento de la obligación reconoceré intereses moratorios a la tasa de usura que certifique la Superintendencia Financiera de Colombia para el periodo correspondiente, así como la totalidad de los costos, gastos, honorarios de cobranza y todo otro costo que se genere por razón de dicha gestión hasta por el veinte por ciento (20%) del saldo en mora, más IVA. El ACREEDOR podrá declarar vencidos la totalidad de los plazos de esta obligación y exigir su pago inmediato judicial o extrajudicialmente en los siguientes casos: (a) Incumplimiento de cualquiera de mis obligaciones con el ACREEDOR; (b) Falsedad en mi declaración o en los documentos entregados al ACREEDOR; (c) Si soy demandado ejecutivamente por cualquier tercero; (d) Si soy vinculado a cualquier investigación de tipo penal, especialmente aquellas relacionadas con delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, o sea incluido en Listas Inhibitorias, o condenado por parte de las entidades competentes en cualquier tipo de proceso penal; (e) Si me desvinculo de la Entidad Pagadora; (f) En caso de mi fallecimiento; (g) En los demás casos autorizados por la Ley. Autorizo al ACREEDOR a ceder sin notificación el presente título valor de la obligación que en él se incorpora.								
	en los términos del Artículo 6 de la Ley 1527 a d lentro del término legal establecido.	leducir, retener y girar los recurso	s a VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. de las sumas					
Cualquier orden en contra de lo	acá establecido deberá estar debidamente autoriz	zada por el ACREEDOR.						
El presente documento presta r	merito ejecutivo y no será necesario ningún requeri	miento para la constitución en mo	ora.					
En constancia de aceptación fir	mo en la ciudad de, el d	lía, del mes	, del año					
EL DEUDOR								
Firma:								
Nombre:								
C.C			HUELLA					
	FIRMA AUTORIZADA POR PAR	TE DE LA ENTIDAD PAGA	DORA					
Pagador		Firma y Calla Entidad	Convenie					
Pagador		Firma y Sello – Entidad	CONVENIO					



PÓLIZA DE GRUPO DEUDORES TOMADOR: VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S. ASEGURADO (DEUDOR) **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** Nombres: **Tipo: C.C.** ___ Otro ____ Número: Apellidos: VIGENCIA DEL SEGURO La vigencia del seguro iniciará en la fecha de desembolso del crédito otorgado por el Tomador y finalizará en la fecha en que se realice el pago total de la deuda del asegurado con el Tomador. **AMPAROS VIDA:** Equidad Seguros O.C. se compromete a Incapacidad Total y Permanente: Equidad pagar al beneficiario, el valor contratado Seguros O.C. se compromete a pagar al para el amparo. En caso de que ocurra la beneficiario, el valor contratado para el muerte de la persona asegurada durante la amparo. Por tener una pérdida de capacidad vigencia del presente seguro. Incluye suicidio, laboral mayor o igual al 50% y haber persistido homicidio, terrorismo y fallecimiento por SIDA. por un periodo continúo de 120 días y no haya Aplican las condiciones del clausulado l sido provocada por el asegurado. Aplican las condiciones del clausulado general. Declaro que conozco, entiendo y acepto las condiciones de la póliza de Grupo Deudores. A este producto de seguro le son aplicables los términos y condiciones consagrados en el condicionado general, el cual se encuentra debidamente depositado ante la Superintendencia Financiera de Colombia y puede ser consultado ingresando a la página http://www.laequidadseguros.coop/seguros-de-vida/vida-grupo-deudores VALOR ASEGURADO El valor asegurado corresponderá al valor reportado de la deuda del asegurado al momento de la ocurrencia del hecho amparado. **DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS** El Tomador de la póliza actuará como beneficiario del seguro, a título oneroso, hasta el valor reportado de la deuda. Acepto: FIRMA **HUELLA ÍNDICE DERECHO**

VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S <u>NO</u> actúa como intermediario de seguros ni como Compañía Aseguradora. El cumplimiento del contrato de seguros es responsabilidad directa y exclusiva de Equidad Seguros O.C.

Fecha:



AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO BANCARIO

Fecha:	DD /	/ MM	/AAA /

					arece al pie de mi firma, (en adelante el ISIDA S.A.S., NIT 900.949.013-4, o quien
ANCARIA" cuando a juicio	de Vive	Créditos ocurra un incumplimien	nto en los pagos	de las obligaciones q	olanco en el recuadro titulado " <u>CUENTA</u> _l ue el TITULAR le adeuda. La información adas a mi nombre en la fecha en que los
nismos sean diligenciados					1
		CUI	ENTA BANCARIA		
Entidad Financiera					
Sucursal					
Ciudad					
Número de Cuenta					
Tipo de Cuenta					
		TRANSACCIÓN DÉBITO ((Para uso exclusive	o de Vive Créditos)	
Descripción de la Transacci	ón				
Valor de la Transacción	-14				
Código Único de la Transac	cion				
		F	REGLAMENTO		
Bancaria del TITULAR a deb implica igualmente la realiz	itar de la ración de la Transa	Cuenta Bancaria el valor que correspolo descuento en oportunidades posto cción Débito. Igualmente el TITULAF	oonda a la Transac eriores a la inicial,	ción Débito y entregar di cuando se hayan prese	ad Financiera que tiene abierta la Cuenta icho valor a Vive Créditos. Esta autorización entado inconvenientes técnicos que hayan ión e información aquí contenida por parte
	Entidad F	Financiera, y; (3) Intervenir ante la			o; (2) informar sobre esta Autorización de e niegue injustificadamente a cumplir las
que la Cuenta Bancaria ten cuando existan fondos disp alguna causal que lo impida y a la sucursal de la Entida cancelación; (4) que las rec cuarenta y cinco (45) días ca	ga fondo: onibles; (a; (3) la p id Financ clamacion alendario	s disponibles. No obstante si en la p (2) la Entidad Financiera podrá abste resente Autorización de recaudo sol- iera, con una anticipación no inferiones o solicitudes de devolución se p a partir de la fecha de aplicación de	orimera oportunida enerse de hacer e lamente podrá ser or a diez (10) días podrán presentar la Transacción Dé	ad no hay fondos dispon I débito si no existen fon cancelada mediante con hábiles a partir de la fe ante Vive Créditos y la E bito; (5) que presentar ó	tiempo y la oportunidad indicados, siempre ibles en la cuenta, el débito podrá hacerse idos disponibles para ellos o si se presenta municación escrita enviada a Vive Créditos echa de la cual se desee hacer efectiva la Entidad Financiera en un plazo máximo de rdenes de no pago o solicitud de devolución o por parte de la Entidad Financiera.
ara constancia se firma en la)	ciudad d	dea los días	() del mes de	del año
EL TITULAR					
Firma: _			_		
Nombre:			_		
C.C.					

GC-000808-092017-VC01

HUELLA



	PC	DDER ESPECIAL ENTIDAD PAGAD	ORA	
Señor (es): Ciudad:		_		
		_		
REF. PODER ESPECIAL				
con la cédula de ciudada	nía No	de	, manifiesto a i	usted (es) que confiero poder
especial, amplio y suficien	ite al representante legal de VIVE	E CRÉDITOS KUSIDA S.A.S o la	persona que dicha sociedad	designe, identificado al pie de
su firma en el presente d	locumento, para que adelante a	nte esa entidad pagadora tr	ámites relacionados con los	descuentos que a la fecha se
practican de los pagos a n	ni favor, o los que se deban reali	zar con fundamento en las lib	oranzas que haya suscrito.	
	liamente facultado para concilia presente mandato, tales como a	_		-
EL DEUDOR				
Firma:				
Nombre:				
C.C.				HUELLA
				HOLLDY
EL APODERADO				
Firma:				
Nombre:				
C.C.				
T.P.		Del conseio su	uperior de la Judicatura.	HUELLA



PODER ESPECIAL ACREEDOR			
Señor (es): Ciudad:		_ _ _	
REF. PODER ESPECIAL			
con la cédula de ciudada especial, amplio y suficier su firma en el presente d	anía No nte al representante legal de VIVE locumento, para que solicite a es	de, mayor de edad, domiciliado(a) en, manifies CRÉDITOS KUSIDA S.A.S o la persona que dicha socia entidad crediticia estados de cuenta, paz y salvos que considere necesarias para el adecuado desarro	to a usted (es) que confiero poder iedad designe, identificado al pie de s, documentos relacionados con mi
	·	or, transigir, recibir, notificarse, renunciar, reasumir, autorizar a terceras personas para reclamar y recibir	•
EL DEUDOR			
Firma: Nombre:			
C.C.			HUELLA
EL APODERADO			
Firma:			
C.C.			
T.P.		Del consejo superior de la Judicatura.	HUELLA



	FIRMA A RUEGO
	ROGANTE (Quien no sabe firmar)
APELLIDOS	
NOMBRES	
C.C.	
	TESTIGO ROGADO (Quien firma)
APELLIDOS	TECHICO ROCADO (Quien minia)
NOMBRES	
C.C.	
manifiesta no sal ROGADO, mayor El TESTIGO ROG pertenece al ded	ANTE, según éste se encuentra identificado en el encabezado del presente documento, quien per firmar y así puede constatarse en su Cédula de Ciudadanía, lo hace en su nombre el TESTIGO edad y sin ningún impedimento para dar fe de lo que se está celebrando. ADO da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar estampada a continuación o índice de la mano derecha del ROGANTE.
TESTIGO ROG	ADO
Nombre	::
C.C.	HUELLA

	DERECHO DE PETICIÓN
Coão: (00):	
Señor (es): Ciudad:	
<u></u>	
	REF: DERECHO DE PETICIÓN ART.23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.
Cordial Saludo:	
Invocando el derecho de pe siguiente solicitud:	etición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente formulo a ustedes la
Yo,	, mayor de edad, domiciliado (a) en la ciudad de
ohrando en mi propio nomb	, mayor de edad, domiciliado (a) en la ciudad de identificado (a) con la cédula de ciudadanía No de de bre y representación, presento derecho de petición, para que en el término legal, se resuelva y atienda, de conformidad
con los siguientes:	re y representación, presento defecho de petición, para que en el termino legal, se resuelva y attenda, de comormidad
	HECHOS
Que estuve vinculado o	con su entidad, mediante el crédito No
2. Que el dia quedando de esta form	, de 20, el mencionado credito fue cancelado en su totalidad, na a paz y salvo por todo concepto con la Entidad.
	PETICIÓN
Can base on les anteriores l	hechos, y haciendo uso del mecanismo del Derecho de Petición, respetuosamente solicito:
2. Se reporte de manera	e y de forma inmediata, el correspondiente PAZ Y SALVO de la obligación cancelada. a inmediata la novedad del pago total de esta obligación a la entidad
	ANEXOS
Con el fin de que sirva como la obligación.	o soporte del pago total del crédito al que hace referencia el presente documento, anexo la copia del recibo de pago de
	NOTIFICACIONES
Recibo notificaciones en la	en la ciudad de
_	
Respetuosamente,	
Firma:	
Nombre:	
C.C	
Taléfanas	
Teléfono:	HUELLA